



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7172

ACTA No 33/2021

AGENDA  
 SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
 17 DE AGOSTO DE 2021

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SEGUNDO: AUDIENCIA

- 2.1. Se concede audiencia ante Consejo Directivo a la Licenciada Claudia María Quintanilla González, coordinadora del área de Arqueología, quien desea exponer temas de importancia relacionados con gestiones dentro del área.

TERCERO: SOLICITUDES

- 3.1. Solicitud de examen de graduación de la estudiante del TUA Yenelee Iveth Xicará Flores, registro académico 201512884, carné No. 1817898330101. 10 de agosto.
- 3.2. Solicitud de cierre de pensum del estudiante de Antropología Anastacio Caal Có, registro académico 201616912, carné No. 2848844841508. 10 de agosto.

Ciclo	Código	Asignatura	Fecha
1	001	Sociología General	V-2016
1	002	Teoría Económica I	V-2016
1	003	Antropología General	V-2016
1	004	Filosofía I	V-2016
1	005	Técnicas de Estudio e Investigación Bibliográfica	V-2016
2	006	Sociología Guatemalteca	XI-2016
2	007	Teoría Económica II	XI-2016
2	008	Antropología Social	XI-2016
2	009	Filosofía II	XI-2016
2	011	Introducción a la Arqueología	XI-2016
3	012	Ecología Humana	V-2017
3	013	Prehistoria General	V-2017
3	014	Historia de la Teoría Antropológica I	V-2017
3	043	Métodos y Técnicas de Investigación Social Antropológica	V-2017
3	016	Estadística Aplicada a la Ciencias SS	V-2017
4	017	Economía Antropológica	XI-2017
4	018	Evolución Social	XI-2017
4	019	Textos Indígenas	XI-2017
4	020	Historia de la Teoría Antropológica II	XI-2017
4	021	Teoría del Folklore	XI-2017
5	022	Teoría de la Estructura Social I	V-2018
5	023	Lingüística Descriptiva	V-2018
5	030	Historia Económica y Social de Guatemala	V-2018
5	025	Folklore de Guatemala I	V-2018
5	026	Optativa	V-2018
6	027	Teoría de la Estructura Social II	XI-2018
6	028	Lingüística Mayense	XI-2018
6	029	Cambio Socio-Cultural	XI-2018
6	024	Historia Económica y Social de América Latina	XI-2018
6	031	Optativa	XI-2018
7	032	Antropología de la Religión	V-2019

*Indejanib Meduc*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Luzmila Chacón' and 'Luzmila Chacón'.*





LIBRO DE ACTAS

No. 7173

7	033	Etnología de América	V-2019
7	034	Teoría del Campesinado	V-2019
7	035	Antropología Política	V-2019
7	036	Optativa	V-2019
8	037	Etnografía de Guatemala I	I-2021
8	038	Etnohistoria de Mesoamérica	II-2020
8	039	Antropología Urbana	II-2020
8	045	Pensamiento Antropológico de Guatemala	VII-2020
8	041	Seminario I	II-2020
8	040	Pensamiento Antropológico Latinoamericano	II-2020
9	042	Etnografía de Guatemala II	VII-2021
9	015	Antropología Simbólica	VII-2020
9	044	Clases Sociales y Grupos Étnicos	VII-2020
9	046	Seminario II	VII-2020
	124	Idioma	I-2020

- 3.3. Solicitud de la Asociación Civil "Hogar y Desarrollo" de apoyo con practicantes del área de Archivística, para organizar el archivo digital del lugar. 13 de agosto.
- 3.4. Solicitud de la estudiante de Antropología Milissa Stefanía Siliézar Aroche, registro académico No. 200916205, carné 2625663030101, para que se le nombre tribunal examinador y fecha de examen privado. 10 de agosto.
- 3.5. Entrega de diez ejemplares de Tesis y dos CD con la misma, y constancia de haber entregado un ejemplar y CD respectivo con la tesis en Biblioteca Central, del estudiante Carlos Carlos Enrique Hernández Salazar, registro académico 199822762, carné 1913022600101, quien solicita continuar con los trámites administrativos de entrega de acta de graduación e impresión y firma de título. 17 de agosto.

**CUARTO: DICTÁMENES**

- 4.1. Solicitud de impresión de tesis de la estudiante Deyna Patricia Soto Juárez, carné No. 1845202151421, registro académico 200723138, con dictamen favorable por la Unidad de Tesis. Nombre de la tesis: "Organización social y gestión ambiental en comunidades de pescadores de San Felipe de Lara, La Esmeralda, y Creek jute del parque nacional Río Dulce, Livingston, Izabal, Guatemala". Presenta la carta el asesor, Lic. Julio Rafael Morales Álvarez. 10 de agosto.
- 4.2. Dictamen favorable de tesis de la estudiante de Arqueología, Karen Lizeth Mansilla Olmedo, carné 2442960140116, registro académico 200817720. Comité de tesis: Mtro. Jorge Cáceres Trujillo y Licda. Liwy del Carmen Grazioso Sierra. Título de la tesis "Las unidades domésticas del sitio Chächäkl'um, San José, Petén, durante el Clásico Tardío/Terminal (600-950 d. C.)", para seguir con los trámites correspondientes. 11 de agosto.

**QUINTO: VARIOS**

- 5.1. ---

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Lizeth Mansilla Olmedo' and 'Julio Rafael Morales Álvarez']*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7174

ACTA No. 33/2021

Fecha: 17 de agosto de 2021  
 Hora de inicio: 20:00 horas  
 Hora de finalización: 21:25 horas

**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**

- ASISTENTES:**
- Doctor Ángel Valdez Estrada (Director)
  - Doctora Tania Sagastume Paiz (Representante Docente)
  - Licenciada María Laura Lizeth Jiménez Chacón (Representante Docente)
  - Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez (Representante de Egresados)
  - Estudiante Marcela del Carmen Rodríguez Uceda (Representante Estudiantil)
  - Estudiante Breiner Gerardo Guarán Balán (Representante Estudiantil)
  - Maestra María Alejandra Medrano Escobar (Secretaria Académica)

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**SEGUNDO: AUDIENCIA**

- 2.1. Se concedió audiencia ante Consejo Directivo, en la Sesión del 17 de agosto, a la Licenciada Claudia María Quintanilla González, coordinadora del área de Arqueología, quien expuso temas de importancia relacionados con gestiones dentro del área.

**Desarrollo de la Audiencia:** La Licenciada Claudia Quintanilla, coordinadora del área de Arqueología, expuso ante Consejo Directivo el proceso en que se desarrollan y registra la nota de las cuatro Prácticas de Campo y dos Prácticas de Gabinete de la Carrera, explicó sobre el desarrollo de las 160 horas de trabajo (mínimo) que incluye cada una y los espacios institucionalizados que existen dentro de la Unidad Académica para desarrollar las Prácticas y otros espacios que los estudiantes buscan para realizarlas. Hizo referencia a la forma en que se aplica el Normativo de Prácticas aprobado en 2018 y respaldó su exposición con cuadros estadísticos y referenciales que incluyeron datos de graduados, de estudiantes en procesos de Prácticas y de la información que se maneja sobre estos temas en el Consejo Consultivo de la Carrera de Arqueología y en Control Académico de la Escuela de Historia. La exposición siguió detallando el proceso de realización de cada práctica, explicando la ruta que sigue cada estudiante, desde la asignación hasta la entrega del informe, y, posteriormente, la colocación de la nota de cada Práctica en las bases de datos de Control Académico, la Licenciada Quintanilla presentó su duda acerca de cómo y quién coloca la calificación numérica que se le da a cada nota de Práctica y la conversión de esa calificación en el resultado de "aprobado o reprobado". La audiencia continuó presentando el caso del estudiante Óscar Ixpatá quien se asignó cuatro y cinco veces dos de las prácticas de campo, respectivamente, señala, que respecto a este tema, aún se encuentra recopilando información acerca de los procesos seguidos por el estudiante y por Control Académico desde el año 2006, la profesora Quintanilla indica que no existe una relación fiel entre los datos y la información que tiene Control Académico y la que se maneja en los archivos de la Carrera de Arqueología, sin embargo, esta recopilación de información y datos aún se encuentra en una primera fase, y ella y la secretaria de la Carrera continuarán con las indagaciones. En esa primera búsqueda de información y conocimiento de procesos, señala la Licenciada Quintanilla, haber encontrado algunos errores de procedimiento en el sistema, como sumar un punto de más en algunas calificaciones, falta de notas en algunos estudiantes, las cuales sí están en la Plataforma oficial de Control Académico, pero no en otras bases de datos, el contraste entre actas del Consejo Consultivo y la información que se traslada hacia Control Académico y, el principal

*Alejandra Medrano Escobar*

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Lizeth Jimenez Chacon' and 'Tania Sagastume Paiz'.*





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7175

problema, el hecho que las notas de Prácticas de Campo y Gabinete no se suban por medio de Acta de Calificaciones y que se deban subir de forma separada por estudiante y de forma manual, en el tiempo en que cada estudiante concluye un proceso. Cierra su exposición, sugiriendo continuar con una búsqueda de revisión exhaustiva para confrontar toda la información que se maneja tanto en Control Académico como en la Coordinación y Consejo Consultivo de la Carrera.

En diálogo con la Licenciada Quintanilla, Intervienen los demás integrantes de Consejo Directivo, opinando sobre la necesidad de generar actas oficiales de calificaciones para ingresar las notas de las Prácticas Arqueológicas; la necesidad de que estos procesos se puedan resolver dentro de Consejo Directivo sin involucrar a otras instancias externas; surgen dudas de si hay otros casos como el del estudiante Ixpatá, se informa que este es el primer caso que se ha encontrado y no hay evidencia de que existan otros; se sugiere iniciar un proceso de revisión de procedimientos en Control Académico, sus bases de datos y el uso de la Plataforma Virtual, los procesos de manejo público de la Plataforma y el manejo interno de la misma. Finalmente, se sugiere revisar la forma de colocación de las calificaciones a las Prácticas y buscar soluciones para resolver las problemáticas o errores encontrados.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Agradece a la Licenciada Claudia María Quintanilla González por la exposición detallada que hace de los procedimientos relacionados con las Prácticas de la Carrera de Arqueología y la explicación-análisis que realizó sobre el funcionamiento de estos procesos. 2) Solicita a la Secretaria Académica de la Escuela de Historia, revisar los procesos relacionados con el Área de Arqueología ante Control Académico, principalmente los procedimientos que se refieren a la colocación de notas de las Prácticas de Campo y Gabinete y la elaboración de Actas de Calificaciones. 3) Solicita a la coordinación del área de Arqueología continuar con la búsqueda y recopilación de información sobre los procesos y casos de la Carrera, relacionados a la forma de desarrollar las Prácticas de Campo y de Gabinete y, en especial, buscar los procedimientos relacionados al caso del estudiante Óscar Ixpatá, para encontrar soluciones a la problemática detectada.

**TERCERO: SOLICITUDES**

- 3.1. Se conoció por medio de correo electrónico, el 11 de agosto, la solicitud de examen de graduación de la estudiante de Técnico Universitario en Archivos, Yenelee Iveth Xicará Flores, registro académico 201512884, carné No. 1817898330101.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Aprobar el examen privado de graduación de la estudiante de Técnico Universitario en Archivos, Yenelee Iveth Xicará Flores, registro académico 201512884, carné No. 1817898330101, de la siguiente forma:

Fecha: viernes 10 de septiembre de 2021  
 Lugar: Plataforma ZOOM  
 Hora: 15:00 horas

**Tribunal Examinador**

Presidenta: Mtra. Lucía del Carmen Pellecer González  
 Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar  
 Vocal: Lic. Joel Amílcar Hernández Sánchez  
 Mtro. Edgar Alejandro Conde Roche

**Suplentes:**

Mtra. Enmy Jannette Morán Aguilar  
 Mtra. Anna Carla Ericastilla Samayoa

- 3.2. Se conoció por medio de correo electrónico, el 10 de agosto, la solicitud de cierre de pensum del estudiante de Antropología Anastacio Caal Có, registro académico 201616912, carné No. 2848844841508.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Aprobar el cierre de pensum del estudiante de la Licenciatura en Antropología Anastacio Caal Có, registro académico 201616912, carné No. 2848844841508, conforme el siguiente detalle:

*Maria Alejandra Medrano Escobar*

*Handwritten signatures in blue ink:*  
 - Top right: *Handwritten signature*  
 - Middle right: *Luzmary Chacón*  
 - Below that: *[Signature]*  
 - Below that: *[Signature]*  
 - Bottom right: *[Signature]*





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7176

Ciclo	Código	Asignatura	Fecha
1	001	Sociología General	V-2016
1	002	Teoría Económica I	V-2016
1	003	Antropología General	V-2016
1	004	Filosofía I	V-2016
1	005	Técnicas de Estudio e Investigación Bibliográfica	V-2016
2	006	Sociología Guatemalteca	XI-2016
2	007	Teoría Económica II	XI-2016
2	008	Antropología Social	XI-2016
2	009	Filosofía II	XI-2016
2	011	Introducción a la Arqueología	XI-2016
3	012	Ecología Humana	V-2017
3	013	Prehistoria General	V-2017
3	014	Historia de la Teoría Antropológica I	V-2017
3	043	Métodos y Técnicas de Investigación Social Antropológica	V-2017
3	016	Estadística Aplicada a la Ciencias SS	V-2017
4	017	Economía Antropológica	XI-2017
4	018	Evolución Social	XI-2017
4	019	Textos Indígenas	XI-2017
4	020	Historia de la Teoría Antropológica II	XI-2017
4	021	Teoría del Folklore	XI-2017
5	022	Teoría de la Estructura Social I	V-2018
5	023	Lingüística Descriptiva	V-2018
5	030	Historia Económica y Social de Guatemala	V-2018
5	025	Folklore de Guatemala I	V-2018
5	026	Optativa	V-2018
6	027	Teoría de la Estructura Social II	XI-2018
6	028	Lingüística Mayense	XI-2018
6	029	Cambio Socio-Cultural	XI-2018
6	024	Historia Económica y Social de América Latina	XI-2018
6	031	Optativa	XI-2018
7	032	Antropología de la Religión	V-2019
7	033	Etnología de América	V-2019
7	034	Teoría del Campesinado	V-2019
7	035	Antropología Política	V-2019
7	036	Optativa	V-2019
8	037	Etnografía de Guatemala I	I-2021
8	038	Etnohistoria de Mesoamérica	II-2020
8	039	Antropología Urbana	II-2020
8	045	Pensamiento Antropológico de Guatemala	VII-2020
8	041	Seminario I	II-2020
8	040	Pensamiento Antropológico Latinoamericano	II-2020
9	042	Etnografía de Guatemala II	VII-2021
9	015	Antropología Simbólica	VII-2020
9	044	Clases Sociales y Grupos Étnicos	VII-2020
9	046	Seminario II	VII-2020
	124	Idioma	I-2020

3.3. Se conoció por medio de correo electrónico, el 13 de agosto, la solicitud de la Asociación Civil "Hogar y Desarrollo", que pide apoyo de practicantes del área de Archivística, para organizar el archivo digital del lugar.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Agradece a la Asociación Civil "Hogar y Desarrollo" sobre el ofrecimiento de aceptar practicantes de la Carrera de Archivística en sus instalaciones. 2) Informa que en el presente semestre no se encuentra abierta la matriculación para procesos de Prácticas de Archivística, por lo que la Carrera no podría supervisar los procedimientos relacionados con revisión de los ejercicios de prácticas, las visitas docentes, profesores que guíen las actividades y rutas a seguir y, la colocación de

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top: *13 de agosto*  
 - Middle: *Luzmary Elchacón*  
 - Lower: *Rigoberto*  
 - Bottom: *Amador*





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7177

calificaciones, respetando el orden en que se establecen los procesos y otros controles internos de la Unidad Académica. 3) La realización de Prácticas de Archivística se reiniciará en el año 2022, por lo que, en el tiempo correspondiente, se retomará la comunicación con las instituciones que han ofrecido espacios dentro de sus instalaciones a los estudiantes de la Carrera, para desarrollar procesos de Prácticas, esperando que como hoy lo indican, podamos contar con su apoyo.

- 3.4. Se conoció, el 10 de agosto, la solicitud de la estudiante de Antropología Milissa Stefanía Siliézar Aroche, registro académico No. 200916205, carné 2625663030101, para que se le nombre tribunal examinador y fecha de examen privado. La estudiante ha concluido con todos los procesos necesarios para solicitar la realización de examen privado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Aprobar el examen privado de graduación de la estudiante de Antropología Milissa Stefanía Siliézar Aroche, registro académico No. 200916205, carné 2625663030101, para que se le nombre tribunal examinador y fecha de examen privado, de la siguiente forma:

Fecha: miércoles 22 de septiembre de 2021  
 Lugar: Plataforma ZOOM  
 Hora: 15:00 horas

**Tribunal Examinador**

Presidenta: Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara  
 Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar  
 Vocal: Mtro. Mario Enrique Sosa Velásquez  
 Lic. Jaime Alberto Chicas Zea  
 Licda. Olga Pérez Molina  
 Mtra. Arminda Victoria Herrera Lima

**Suplentes:**

Licda. Lesbia Antonina Ortiz Martínez  
 Lic. Alberto Amílcar Álvarez Duarte

- 2) Transcribir a las instancias correspondientes.

- 3.5. Se recibieron, con fecha 17 de agosto, los diez ejemplares de Tesis y dos CD con la misma, así como la constancia de haber entregado un ejemplar y el CD respectivo con la tesis en Biblioteca Central, del estudiante Carlos Enrique Hernández Salazar, registro académico 199822762, carné 1913022600101, quien solicita continuar con los trámites administrativos de entrega de acta de graduación e impresión y firma de título.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Agradecer al estudiante Carlos Enrique Hernández Salazar, registro académico 199822762, carné 1913022600101, la entrega de diez ejemplares de Tesis y dos CD con la misma, así como el trámite realizado ante Biblioteca Central. 2) Aprobar el proceso de entrega del acta de graduación, impresión y firma del título que la acredita como Licenciado en Arqueología.

**CUARTO: DICTÁMENES**

- 4.1. Se conoció por medio de correo electrónico, el 10 de agosto, la solicitud de impresión de tesis de la estudiante Deyna Patricia Soto Juárez, carné No. 1845202151421, registro académico 200723138, con dictamen favorable por la Unidad de Tesis. Nombre de la tesis: "Organización social y gestión ambiental en comunidades de pescadores de San Felipe de Lara, La Esmeralda, y Creek jute del parque nacional Río Dulce, Livingston, Izabal, Guatemala".

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) En cumplimiento del inciso k) artículo 28 y del inciso e) artículo 35 del Normativo para la elaboración y presentación de tesis de grado, se aprueba el informe final que integra las correcciones de estilo realizadas en la versión final de la tesis de la estudiante de Antropología Deyna Patricia Soto Juárez, carné No.

*Maria Alejandra Medrano Escobar*

*Maria Alejandra Medrano Escobar*  
*Sonia Dalila Gaitán Lara*  
*Mario Enrique Sosa Velásquez*  
*Jaime Alberto Chicas Zea*  
*Olga Pérez Molina*  
*Arminda Victoria Herrera Lima*  
*Lesbia Antonina Ortiz Martínez*  
*Alberto Amílcar Álvarez Duarte*  
*Carlos Enrique Hernández Salazar*  
*Deyna Patricia Soto Juárez*  
*He*





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

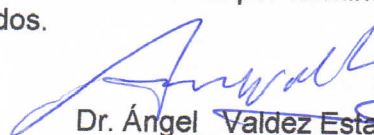
No. 7178

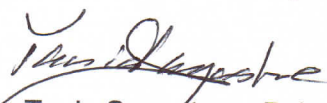
1845202151421, registro académico 200723138, en seguimiento a las indicaciones del presidente del tribunal examinador Lic. Julio Rafael Morales Álvarez y del Lic. Walter Enrique Gutiérrez Molina por la Unidad de Tesis. 2) Autorizar la impresión del trabajo de tesis, de acuerdo con el formato establecido en el normativo de tesis. 3) Indicar a la estudiante Soto Juárez de la Licenciatura en Antropología que debe entregar a este Consejo diez (10) ejemplares de su tesis y dos (2) CD con el contenido de la misma, así como constancia de haber entregado un ejemplar y el CD respectivo en la Biblioteca Central, como requisito para la entrega del acta de graduación y dar inicio al trámite de impresión y firma de título. 4) Transcribir a las instancias correspondientes.

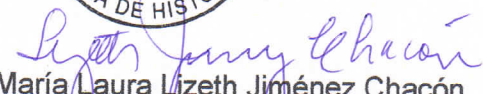
4.2. Se conoció por medio de correo electrónico, el 11 de agosto, el dictamen favorable de tesis de la estudiante de Arqueología, Karen Lizethe Mansilla Olmedo, carné 2442960140116, registro académico 200817720. Comité de tesis: Mtro. Jorge Cáceres Trujillo y Licda. Liwy del Carmen Grazioso Sierra. Título de la tesis "Las unidades domésticas del sitio Chächäklú'um, San José, Petén, durante el Clásico Tardío/Terminal (600-950 d. C.)", para seguir con los trámites correspondientes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA:** 1) Aprobar el dictamen favorable del Mtro. Jorge Enrique Cáceres Trujillo y la Licda. Liwy del Carmen Grazioso Sierra para el informe final de tesis de la estudiante de Arqueología Karen Lizethe Mansilla Olmedo, carné 2442960140116, registro académico 200817720. 2) Indicar a la estudiante Mansilla Olmedo que realice los pagos y tramite las solvencias respectivas para solicitar fecha de examen y nombramiento de tribunal examinador. 3) Transcribir a las instancias correspondientes.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar, fecha y hora antes señalados.

  
 Dr. Ángel Valdez Estada  
 Director

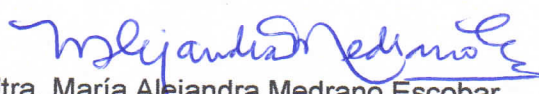
  
 Dra. Tania Sagastume Paiz  
 Representante Docente

  
 Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón  
 Representante Docente

  
 Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
 Representante de Egresados

  
 Estudiante Marcela del Carmen Rodríguez Uceda  
 Representante Estudiantil

  
 Estudiante: Breiner Gerardo Guarán Balán  
 Representante Estudiantil

DOY FE  
  
 Mtra. María Alejandra Medrano Escobar  
 Secretaria Escuela de Historia

